DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—Martes 7 de Enero de 1908 — Oficinas: San Martín, 10.—Teléfono número 24.

EL NÚMERO 5 CENTIMOS

La Voz de Guipúzcoa

Diario Republicano

AÑO XXIV — NÚMERO 8.095

PRECIOS DE INSERCION

En 4.ª plana, 0,15 céntimos la línea.—En 3.ª plana, 0,50.—Gacetillas, 0,75 céntimos la línea.—Anuncios en 1.ª plana, 1,50 pesetas línea.—Reclamos y comunicados á precios convencionales, desde 2 á 25 pesetas línea.—Esquelas mortuorias en primera plana á una columna, 50 pesetas; á dos columnas, 100 pesetas; á tres columnas, 200 pesetas; á cuatro columnas, 300 pesetas; á cinco columnas, 400 pesetas; en tercera plana, á una columna, 10 pesetas; á dos columnas, 20 pesetas; á tres columnas, 40 pesetas; á cuatro columnas, 80 pesetas; á cinco columnas, 100 pesetas; á seis columnas, 150 pesetas.—Rebajas convencionales en los anuncios, siempre que pasen de quince inserciones.—Pago adelantado.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

SAN SEBASTIÁN: tres meses, 4 pesetas; seis meses, 8 pesetas; un año, 16 pesetas.—PROVINCIAS: tres meses, 4,50 pesetas; seis meses, 9 pesetas; un año, 18 pesetas.—EXTRANJERO: tres meses, 13 pesetas; seis meses, 25 pesetas; un año, 48 pesetas.

Si no fuese renovada la suscripción, se dejará de servir el periódico á los diez días de terminada

Número suelto, CINCO CÉNTIMOS. ****** Número atrasado VEINTICINCO CÉNTIMOS ****** PAGO ADELANTADO

A LA VILLA DE BAYONA

Casa Gómez Silva de Bayona

Abrigos de pieles forrados para vestir, Visos de América, cuello astrakán, artículo rico, 320 francos.

OBRA NEFASTA

El año que acaba de salir ha sido desastroso para la enseñanza. No solamente no se consignaron en el presupuesto de Instrucción pública los aumentos que la cultura del país reclama á voz en grito, sino que el propio ministro del ramo ha sido el primer perturbador de la enseñanza desarrollando una gestión unánimemente calificada, con justicia, de torpe y perjudicial.

El señor Rodríguez San Pedro no ha satisfecho ninguna de las aspiraciones justísimas de la opinión respecto á reformas docentes. Con una habilidad negativa ha sabido defraudarlas todas. Vino al ministerio, como él dijo, para descansar—entendiendo que la cartera de Instrucción pública es de suyo tranquila y reposada—y faltando en parte á su palabra, púsose á una labor nefasta, cuya sola recordación temblará sobre todo el Magisterio español. No ideó grandes proyectos, no planeó radicales transformaciones en la Instrucción del país; pero, cominero, de espíritu estrecho, entró con la espada levantada de sus disposiciones, produciendo una confusión deplorable.

A la llegada de los conservadores al poder se iban á plantear reformas tan fundamentales como la del grado normal, la creación de escuelas y otras y el señor Rodríguez San Pedro, so pretexto de que necesitaba estudiarlas, las dejó todas en suspenso. Las protestas que hubo de levantar tiró tan pusilánime y caduco, fueron débiles comparadas con las que promovieron por todas partes la famosa real orden de 18 de junio último rebajando la categoría de muchas escuelas y suprimiendo de un golpe centenares de ellas, y la no menos famosa de Octubre disponiendo que el pago de las gratificaciones á los maestros de adultos, correspondientes á los meses de Noviembre y Diciembre, fuera de la incumbencia de los Ayuntamientos.

¿Es de esta manera como se realza el prestigio de la enseñanza y se ponen los jalones de la regeneración patria por la cultura? Nunca hasta ahora habíamos visto un ministro tan en pugna con los intereses de su mismo departamento. En lugar de pedir aumentos, de solicitar nuevas consignaciones, de ver modo de introducir reformas beneficiosas para las clases sometidas á su tutela, se da el caso estupendo de que el señor Rodríguez San Pedro se obstina, por el contrario en hacer reducciones, en restringir, en rebajar, levantando en pleno Parlamento la bandera de una tacañería absurda, que al ser conocida del lado allá de las fronteras concitará, á no dudarlo, contra nosotros merecidos reproches.

Ni á título de una política económica, impuesta por las circunstancias, puede admitirse ese criterio retrógrado y pacato hasta el límite que lo lleva el ministro. Mucho menos cuando vemos que se atienden con verdadera esplendidez otras obligaciones del país que si son muy sagradas, no figuran en los presupuestos en lugar superior á la enseñanza.

Es ya una vulgaridad decir que en la instrucción y educación del pueblo radica principalmente el resurgimiento y progreso de las naciones. Los Gobiernos, sin embargo, en España, parecen olvidarlo. En vano la experiencia, los libros, los periódicos, la realidad que se impone, presentan el ejemplo de Suiza, de Suecia, de Alemania, de Norte-América, países pletóricos de prosperidad y de robustez social, aquistada por el estudio y la labor de la escuela. Ellos, con una porfía digna de mejor causa, perduran en no querer ver la luz. Y en tanto, gracias á este criterio atávico, se relega al maestro al último rango de la escala burocrática, suministrándole una postergación sempiterna que es mengua y escarnio de nuestro nombre en el extranjero.

Al maestro se le confiere una de las misiones más altas y beneméritas, quizás la misión más delicada y trascendental en una nación culta, la que realiza en el aula bajo los auspicios del Estado, donde reemplaza á los padres en la educación de sus hijos, y no obstante se le abandona á sus propias fuerzas, reprochándole que no recojan más copiosos frutos.

¿Es que sólo por su pericia técnica y por el prestigio de su autoridad moral, retribuídos con una asignación mezquina, en un pié de consideración subalterna, han de realizar el milagro que los Gobiernos con todos sus cuantiosos recursos, si quisieran, habrían de llevar á cabo difícilmente?

La política del señor Rodríguez San Pedro en el año último significa un retroceso. Con intención desacertada, no diremos malévola, destruyó ó adulteró todo lo bueno que hizo el señor Jimeno. En justicia, la enseñanza salió un tanto más parada en sus manos, y por ello se ha hecho merecedor de acerbas censuras. ¿Es de esperar pa... este año una obra de rectificación y enmienda? Aunque los precedentes no sean los más propicios, tengamos siquiera el consuelo de la esperanza.

Liquidación de las congregaciones

(POR TELÉGRAFO)

(De nuestro corresponsal)

París 6

El *Eco de París* se considera debidamente informado para indicar las intenciones del nuevo ministro de Justicia, en lo que concierne á las liquidaciones de las congregaciones religiosas.

Según dicho periódico, Mr. Briand, en breve plazo, presentará al Parlamento un proyecto de ley confirmando el procedimiento que debe seguirse con las congregaciones, al menos en lo sucesivo.

Antes de ahora, como ministro de Cultos, había llamado diferentes veces la atención de sus compañeros de gabinete sobre las sensibles consecuencias que entrañaban las prescripciones de la ley de 1901, y había insistido en la necesidad de modificar dicha ley; que las modificaciones por él preconizadas consistirían en aplicar á la liquidación de bienes de las congregaciones disueltas un procedimiento administrativo más rápido y menos costoso bajo la inspección del Estado y análogo al que se aplicaba, en tiempos del Concordato, á la administración y liquidación de las rentas diocesanas á la muerte de un obispo.

En lo que personalmente concierne á Mr. Briand, nunca ha consentido en aceptar como abogado ningún legajo de liquidación, y ha llegado á devolver todos los que los liquidadores creían que estaban obligados á someter á su examen por ser el autor de la ley de separación.

Desde hace algunos meses, Mr. Briand se oponía enérgicamente á que se hicieran nuevos anticipos á los liquidadores para atender á los gastos de los litigios, por haberse enterado de que á muchos miembros de congregaciones, ancianos ó enfermos se dejaba abandonados en la miseria, indicándoles que no se podía hacer nada por ellos por no haberse liquidado el activo de su congregación.

R. BLASCO.

A través de la frontera

LECCION DE MORAL

Desde hace mucho tiempo se habla en Francia de las mejoras introducidas en las condiciones de todos los establecimientos carcelarios.

La prisión de Fresnes es citada con frecuencia como modelo de los edificios de su género.

Hablando de ella, algunas personas que tienen suficiente dinero para hospedarse siempre en los mejores hoteles y crecidas rentas para dar expresiones á mujer en un hospital, dicen que en la cárcel de Fresnes se encontrarían los inválidos excelentemente.

Cuanto esto afirman, olvidan que las cárceles solo están hechas para los presos, y que la vecindad de éstos nada tiene generalmente de agradable.

Pero he aquí que, de pronto, se censura al legislador y á la administración porque, preocupándose del bienestar de los presos, seres de baja condición por regla general, no se ha preocupado de instalar una prisión para las gentes del gran mundo.

¿Qué cual es la causa de estas censuras? Pues la condena de una dama de la alta sociedad, intrépida «chauffeusse», que, por desconocer los reglamentos de policía y por dar al olvido que no hay gusto que no se pague ni se muere sin expiar un poco las satisfacciones que hemos dado á nuestros cuerpos, fué sentenciada en París á veinticuatro horas de prisión.

La desventurada «chauffeusse», y en esto se fundamentan las censuras que los franceses dirigen al legislador y á la administración, fué encerrada en la prisión de San Lorenzo, á la que van á parar todas las pecadoras que hacen de dicho establecimiento una prolongación del Purgatorio.

Realmente la situación de la aristocrática dama debió de ser altamente crítica, pues sus vecinas de un día en San Lázaro hicieron llegar á sus oídos palabras deplorablemente obscenas, más para casos de este género hay un modo de conducirse que alcanza siempre indubitables éxitos.

Lo expresa admirablemente una honrada mujer, cuando al dar cuenta á su mejor amiga de propósitos atrevidos que se le habían hecho, contestó á las censuras que aquella le dirigía por haberlos oído sin enojecer, diciendo que no se sonrojaba si no llegaba á comprender las proposiciones que se la hacían.

El día en Palacio

(POR TELÉFONO)

(De nuestro corresponsal)

Madrid 7, 0.15

A las doce de la mañana, se celebró ayer, como es costumbre todos los años, capilla pública en Palacio.

Se notó que la concurrencia fué este año bastante más numerosa que los años anteriores.

Tanto en la capilla como en las galerías se aglomeraba un gentío inmenso.

Seguida de la comitiva de costumbre la familia real se dirigió á la capilla, vistiendo el rey uniforme de capitán general con los distintivos del arma de caballería; el infante don Fernando de capitán de húsares, la reina y la infanta María Teresa, trajes de corte color rosa; la reina doña María Cristina de gris, y la infanta Isabel de amarillo.

Se cantó una misa de Zubiaurre, oficiando el obispo de Sión.

También se hallaba en el presbiterio el Nuncio de Su Santidad.

El rey hizo las tradicionales ofrendas en oro, incienso y mirra en tres cálices de oro.

La ceremonia religiosa terminó á las doce y media.

El tiempo, realmente espléndido, hizo que la animación, que siempre llevan las solemnidades de la corte á los alrededores de Palacio, haya sido hoy ex.raordinaria.

En la Plaza de Armas se congregó una muchedumbre inmensa para oír á las bandas de música y á las charangas de todos los cuerpos de la guarnición, que estuvieron tocando en aquel sitio durante la ceremonia.

A las dos en punto comenzó la recepción, que duró media hora, asistiendo á ella el gobierno, los grandes de España y cuantas colectividades concurren á estos actos.

Luego se verificó la recepción militar, que resultó brillantísima.

A las ocho de la noche se celebró en el comedar de gala de Palacio el banquete militar.

Asistieron el gobierno, los altos funcionarios militares, los generales de la guarnición y el personal palatino.

La banda de Alabarderos interpretó durante la comida las obras más escogidas de su repertorio.

Al banquete no asistió el ministro de Marina por encontrarse ligeramente indispuesto.

Ecos de Sociedad

VIAJES

Con dirección á la corte ha pasado por esta localidad procedente de París, la duquesa de Nájera.

❁ Han embarcado con rumbo á Cuba, de donde regresarán al mediar la próxima primavera, los marqueses de Perijón.

❁ En breve pasará por esta ciudad con dirección á Madrid, procedente de la capital de Francia, la princesa Pío de Saboya.

❁ De Hernani ha regresado á Vitoria acompañada de su hermana, la distinguida esposa de don Luciano Lizarraga.

❁ Con dirección á la corte ha pasado por esta ciudad procedente de Londres la esposa del embajador de Inglaterra en España.

LETRAS DE LUTO

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la señora doña Juana Arrillaga y con tal motivo todas las misas que se celebren en las cuatro parroquias, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y en los conventos de Santa Teresa, San Bartolomé, Madres Reparadoras y Siervas de María, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

Renovamos á su viudo don Fermín Goicoechea, amigo nuestro, la expresión del más sentido pésame.

❁ Con numerosa concurrencia se celebró ayer la conducción al cementerio de Polloe, del cadáver del respetable señor don Domingo Elicegui.

Reiteramos con tal motivo á su viuda, hijos y demás allegados, el testimonio de nuestro sentimiento.

❁ Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del respetable señor don Pedro Echeguren y de las Herrerías.

A la viuda, hijo y demás deudos del caballeroso finado, hacemos presente con tal motivo el testimonio de nuestro pésame.

De ferrocarriles

Proyectos franco-españoles

(POR TELÉGRAFO)

(De nuestro corresponsal)

París 6.

La comisión técnica internacional del Transpirenaico, reunida en esa capital, ha ultimado los detalles relativos á la construcción de esta línea.

Dicha comisión ha resuelto intercalar un tercer rail entre Bayona y San Sebastián, uniformando así la vía férrea entre los dos países.

Los trenes podrán llegar sin trasbordo á Irún y recíprocamente á Bayona y San Sebastián desde el verano próximo.

Siendo más ancha la vía férrea en España, la intercalación del tercer rail resulta una cosa muy fácil.

La experiencia de este procedimiento tanteado en Hendaya, ha satisfecho por completo.

De este modo la unificación de la vía francesa del sudexprés podrá hacerse hasta Madrid y más tarde hasta Cádiz, efectuándose el viaje á Lisboa en 24 horas en lugar de las 34 que ahora son necesarias.

Como Cádiz está situado á 2 grados menos de latitud hacia el Sud, se reducirá sensiblemente el trayecto á la América latina, tomando el vapor en la citada capital andaluza.

Una vez unificadas las vías férreas entre Bayona y San Sebastián, será fácil unificarlas también hasta Madrid.

El proyecto significará para Francia y España una mejora económica apreciable, siendo mayores aún las ventajas que á España proporcione.

Rusia y España son los dos únicos países que tienen sus vías férreas con una separación de railes distinta á la adoptada por las potencias del continente europeo.

R. BLASCO.

TEATRO PRINCIPAL

El sábado debutará la compañía de zarzuela dirigida por el primer actor don Enrique Lacasa, de la que es maestro director y concertador don Prudencio Muñoz y en la que figura la distinguida primera tiple Clotilde Rovira.

De la compañía forman parte las actrices Clotilde Rovira, Magdalena Domingo, Rosario Delgado, Julia López, Nieves González, Josefa Alonso, Carmen Rubio, María Cereós y Emilia Dalmau y los actores Enrique Lacasa, Ernesto Hervás, Robustiano Ibarrola, Matías Cuanda, Benito Rosich, José Muñoz, Manuel de Julián, Jesús Piña y Manuel Alda.

Los días no festivos el espectáculo se dividirá en dos secciones dobles, verificándose la primera á las seis de la tarde y la segunda á las nueve y media de la noche.

En el repertorio de la compañía figuran los siguientes estrenos:

Nanita... nana.—El estuche de monerías.—El sueño de la princesa.—La pena negra.—Los veteranos.—El cabo Baqueta.—El noble amigo.—La bella Lucerito.—El mafio.—La mala sombra.—La suerte loca.—El alma del pueblo.—La gente seria.—Los tientos.—Minón.—Patria chica.

AMÉRICA Y EL JAPÓN

(POR TELÉGRAFO)

(De nuestro corresponsal)

París 6.

Toques optimistas

El *Times* de Londres publica sobre la cuestión yanqui-japonesa un artículo, del cual son las siguientes líneas:

«Es agradable que las personas de responsabilidad, así de Washington como de Tokio, continúen juzgando la cuestión con calma.

«Las relaciones entre los dos gobiernos son perfectamente cordiales, y, á pesar de las muchas murmuraciones imprudentes que se hacen, no hay motivo alguno para prever ninguna ruptura de sus relaciones.

«Es de esperar que se encontrará el medio de establecer un compromiso durable, que será honroso y satisfactorio para las dos naciones.

«Parece, por otra parte, que en el Japón se comprenden mejor que en otros sitios los verdaderos motivos á los cuales obedece el presidente Roosevelt; pero no dudamos que el barón Kurino, embajador del Japón en París, no tiene razón cuando atribuye la partida de la flota americana al deseo de Roosevelt de infiltrar en el espíritu democrático el sentimiento de la importancia que tiene la defensa nacional.»

Una deuda

Comunican de San Francisco que el vizconde Aski, embajador del Japón, en un discurso pronunciado en dicha capital con ocasión de un almuerzo dado en su obsequio, ha declarado que el Japón debe á los Estados Unidos una deuda de honor que no podrá borrarla ninguna agitación simplemente local ni ninguna causa de reclamaciones aisladas.

En Vancouver

Los habitantes de Vancouver, sobreexcitados por el hecho de que los japoneses han herido á algunos bomberos, piden que aquéllos sean desarmados.

Dícese que han llegado como por arte de encantamiento trescientos japoneses algunas horas después del suceso ayer telegrafiado.

Este estado de cosas tiende á activar el movimiento en favor de la expulsión de los japoneses.

Más de mil de éstos, procedentes de Hawai, son esperados para dentro de algunas semanas.

R. BLASCO.

JUNTA MUNICIPAL

A toque de campana

Los reyes hicieron ayer objeto de sus obsequios á la Casa Consistorial. En ella dejaron su zapatito y dentro de éste una sesión sufpetoria de la Junta municipal, para que á las cinco de la tarde se la tomaran los señores asociados, los empleados de las oficinas y los periodistas, todos en la más desagradable compañía.

Y decimos desagradable, no porque lo sea en verdad el mismo hecho de estar unos al lado de otros, sino por el poco gusto que á todos nos dió el vernos obligados á concurrir á dicha sesión, en una tarde de tan señalada fiesta.

Y que son las cosas! La primera convocatoria resultó nula por no haber acudido número suficiente de asociados, y á la segunda, en cambio, acudieron los asociados en número más que bastante, ofreciéndosenos con esto un fenómeno nada corriente en nuestras costumbres administrativas.

Otro detalle que no se ve todos los días ofreció la reunión de ayer. La ley dice que estas sesiones deben celebrarse á toque de campana, y como quertase que el grupo de la izquierda no pudiera agarrarse ni á un pelo de concejo, hubimos de ver al conserje de la casa agitar la campanilla por los pasillos, momentos antes de constituirse la junta.

A esta concurrieron 33 asociados, esto es, uno más de los necesarios.

La sesión

El secretario dió lectura al acta de la anterior, preguntando el presidente, señor marqués de Roca Verde, si se aprobaba.

Manifiesta el señor Goñi que no consta en el acta el voto por él emitido en contra de la aprobación del presupuesto ordinario.

El señor Tello hace observar la misma omisión por lo que respecta al suyo.

El señor Rivilla expresa que quiere hacer una pequeña aclaración á palabras por él pronunciadas en la sesión á que el acta se refiere.

Dice que el haber escrito *tarifa* por *presupuesto* hace variar el concepto de lo que él manifestara y que fué lo siguiente: que dió su voto en pro de la aprobación del presupuesto porque los apremios con que éste se discutió no le permitieron salvarlo, y porque las observaciones que hizo á la tarifa de desinfección cayeron en el vacío; que está conforme con el espíritu del escrito presentado en contra de esa tarifa, pero que emitió su voto favorablemente por las razones expuestas.

El señor Uhagón solicita que la aprobación del acta se haga por votación nominal, puesto que el secretario no ha hecho constar en ella algunos de los votos en contra que se emitieron.

Una interrupción del señor Bermingham dió motivo á un ligero incidente y después el señor Camio formuló la siguiente pregunta: ¿El aprobar el acta lleva en sí la aprobación del presupuesto?

El señor presidente: Aquí hemos venido solamente para aprobar el acta.

El acta quedó aprobada en la siguiente forma:

Señores que dijeron SÍ: Gargallo, Bermingham, Rivilla, Andonaegui, Arnao, Alvarez, Vidaurre, Ugalde, Lafitte, Carrasco, Arrieta, Carasa, Maeso, Gros, Tabuyo, Rezola (don José Antonio), Rodríguez, Romero, Múgica (don Bruno), Desnel, Cortaverría, Rezola (don Santiago) y el Presidente. Total, 24.

Señores que dijeron NO: Borda, Camio, Damborenea, Ostolaza, Uhagón, Vilalonga, Almeyda, Zulaica, Goñi y Tello. Total, 10.

El señor Camio: Explica su voto y dice que entendiendo que la aprobación del acta significa la de los presupuestos, y que mientras éstos no se aprueban es discutible la legalidad de las tarifas, se ve obligado á votar en la forma que lo ha hecho.

El señor Uhagón: Me adhiero á las manifestaciones del señor Camio, y además quiero hacer constar que la convocatoria que nos reune está hecha solamente para aprobar el acta, debiendo, en caso de que haya aquí concejales y asociados que no estuvieron presentes en la sesión anterior.

El señor Presidente.—Yo me complazco en recoger las palabras del señor Uhagón para decirle que está en lo cierto, pues según el artículo 107 de la Ley municipal, las actas deben firmarse por todos los concurrentes á la sesión y por los que estén presentes en aquella en que se aprueben.

El señor Uhagón.—Eso será aplicable para otros asuntos que se traten en el Ayuntamiento, pero creo que en este caso no lo es.

El presidente insiste en que se está en un terreno perfectamente legal, y que, no obstante, constará en acta lo manifestado por el señor Uhagón.

Los señores Damborenea y Ostolaza se adhirieron á lo expresado por el señor Camio.

El presidente dice que el acta que acaba de aprobarse será firmada por todos los asistentes y que seguidamente harán lo propio con la de esta sesión.

Así se hace, levantándose la sesión acto seguido.

Lerroux en Santander

(POR TELÉFONO)

(De nuestro corresponsal)

Madrid, 7, 0.15

En el Teatro Principal de Santander se verificó ayer el anunciado mitin antisolidario, organizado por los republicanos de la capital montañesa contando con el concurso de Lerroux.

Presidió el acto don Aurelio Piedra, y el primero que hizo uso de la palabra fué el director de *La Rebelda* de Barcelona.

Este saludó á Santander en nombre del radicalismo catalán, censuró á los solidarios y combatió á los que acusan á los lerrouxistas de colocar las bombas que en la ciudad condal estallan.

Después habló el abogado santanderino señor Velarde, quien saludó á Lerroux en nombre de Santander.

Censuró rudamente el proyecto de reforma en la Armada y acusó á la minoría republicana de complicidad con los monárquicos.

Ricardo Fuente, que hizo á continuación uso de la palabra, declaró que todos debían seguir á Lerroux sin temor á encumbrar al hombre, puesto que los hombres hacían las ideas y las ejecutan.

Al levantarse á hablar Lerroux, fué objeto de ovación ruidosa y entusiasta.

Después de dirigir un cariñoso saludo á Santander, censuró á Salmerón por no haber hecho la revolución, y pidió que el directorio de Unión Republicana estudiara dónde estaba la culpabilidad.

Hizo historia de la Solidaridad, y manifestó que ésta había sido refugio de fracasados y causa de que no se hiciera la Revolución.

Su jefe, añadió, se cebó en mí, y yo os ofrezco aquellos dolores de verme calumniado por quien antes me aduló.

Expresó que volvería á someterse á otra disciplina, defendiólo autonomía regional y sostuvo que la conducta de la minoría republicana era indigna y bochornosa.

Anunció que en otros mitins expondría su programa de acción y terminó anunciando que se encontraba próxima la libertad de Nakens.

Al terminar el discurso fué Lerroux ovacionado con entusiasmo.

Al acto asistieron más de dos mil personas, y durante él reinó completo orden.

EL DÍA DE AYER

Melchor, Gaspar y Baltasar, con todos los honores y tratamientos que corresponden á su mayestática categoría, han hecho este año su histórica excursión por los rincones y rinconcilios del mundo, dejando por todas partes carretadas de juguetes y trenes enormes de golosinas.

En San Sebastián han distribuído muchísimas cosas, ayer ostentadas alegremente por niños y niñas en las calles y plazas de la población.

Lo de salir á esperarles en traje de Adán y con una sábana mojada cubriendo el cuerpo, se ha hecho este año indispensable, porque las tres majestades han realizado el viaje con el termómetro bastante bajo.

Menos mal que aquí llegaron con mucho sobrecaliento, debiéndose á los resoplidos de su respiración anhelosa el que las nubes se ahuyentaran de nuestro horizonte, permitiéndonos ver un cielo que, sino despejado del todo, no dejaba de producir cierta alegría en los espíritus.

Después del concierto, que se vió concurridísimo, y luego de rendir los debidos honores á la mesa, las gentes despatrimándose por los alrededores de la ciudad, dando una gran animación á caminos y carreteras.

Los tranvías de Rentería y Hernani transportaron á estos puntos numerosos viajeros, y por todas partes rebullía la gente como las abejas que salen á buscar el néctar de las flores.

La tarde estaba calmada, y el poco frío que sentíase—pues mejoró la temperatura—combatíase con el ejercicio del paseo.

En el interior de la población no faltó el bullicio, reflejándose éste en los cafés y en los teatros.

Cerró el día con el paseo en la Avenida, que estuvo sumamente animada, y la noche nos trajo la calma y un frío bastante intenso.

Ahora sí que parece entrar el invierno.

DE PAMPLONA

Los carlistas navarros

(POR TELÉFONO)

(De nuestro corresponsal)

Pamplona, 6, 11 n.

Con motivo de la inauguración de un círculo en Aoiz ha sucedido en aquel pueblo algo que tiene analogía con lo que ocurrió en Villaba en idéntica ocasión.

El círculo se inauguraba con 35 socios y para asistir á la inauguración salieron de aquí cuarenta carlistas en coches engalanados, con banderas desplegadas y luciendo aquéllos las significativas boinas rojas.

Por noticias particulares que se han recibido aquí se sabe que el alcalde de Aoiz salió al encuentro de los carlistas pamploneses y les exigió que no entraran en el pueblo dando á su entrada el carácter de manifestación y que desde luego plegaran las banderas.

Con este motivo se originó un tumulto, y en él resultaron dos heridos, uno de arma blanca y otro de un garrotazo.

El primero se llama Nicolás Ureta.

Tranquilizados los ánimos se verificaron la inauguración del Círculo y el banquete.

El pueblo, que es eminentemente liberal, se puso desde luego de parte del alcalde y de la guardia civil.

Los expedicionarios salieron de Aoiz á las cinco de la tarde, y á las ocho y media de la noche no habían llegado aún á Pamplona.

Se dice que de la bandera de la juventud carlista de Pamplona se incautó el alcalde de Aoiz á pesar de las protestas de los expedicionarios.

A última hora de la tarde reinaba en aquel pueblo completa tranquilidad, pero, como medida de previsión, seguía la guardia civil patrullando por las calles.

La vida en el campo

Cangrejos de río.—Comercio importante.—En Francia.—Comida y embalaje.—Precauciones.—Los cangrejos.

Uno de los comercios, que no obstante su apariencia de pequeño negocio, tiene hoy importancia en muchas naciones de Europa, es el de la venta de los cangrejos de río.

En España, singularmente en Madrid, Valencia y el Norte, es mucho el consumo que de ellos se hace; pero, cogidos libremente por gentes que suelen obrar por su sola cuenta y entregarlos á vendedores modestos, directamente, sin embargo de pasar en grandes cantidades desde el peñascal y las orillas de los ríos állas cestas de los cangrejeros, no tienen, al parecer, aunque la tengan, la importancia de un comercio en gran escala.

No ocurre así en Francia, donde se les dedica suma atención, estudiándose su reproducción y sus criaderos con mucho esmero, sin llegar, naturalmente, al que se ha dedicado á los de ostras, pero considerado, con fundamento, como base de un util y lucrativo comercio.

El cangrejo de mar, hoy apreciadísimo en las más refinadas mesas, requiere como todo marisco que se ha de vender vivo, no morir en el trayecto antes de su expedición, colocándolos luego durante breve tiempo sobre una plancha de madera para que se sequen algo, pero sin perder del todo la humedad que éste animal necesita para vivir en buenas condiciones, bastando para ésta operación exponerlos al sol un solo minuto ó también secarlos ligeramente con un trapo.

Hecho esto, en Francia, donde como decimos este negocio tiene gran importancia, se colocan en cestas cilíndricas, en las que si el tiempo es seco, no hace falta poner hierbas ni paja que intercepten el aire.

Si se trata de grandes remesas en tiempos fríos ó en invierno, en que los cangrejos no comen y por consiguiente, es casi nula su digestión y su respiración se retarda, la fermentación es menos difícil de evitar, pero si se les abriga demasiado el agua que se emplea en sus bronquios se absorbe en seguida y el cangrejo muere.

Debe, por tanto, preferirse recubrir por dentro la cesta en que se embalen, de paja ó otoqui ligeramente, y si se temen heladas fuertes, colocarlos en una cesta metida dentro de otra mayor, llenando el intersticio con paja, estopa, musgo seco, etcétera.

Otra precaución que debe tomarse para sumergir el cangrejo en agua, es no lanzarlo bruscamente, porque hay que darles tiempo á expeler las burbujas de aire que guardan en su interior, lo que si no hacen les ocasiona la muerte por asfixia. Por esto lo mejor es mantenerlos flotantes un momento, á dos ó tres centímetros bajo del nivel del agua, y luego soltarlos. Tampoco conviene sumergirlos estando al sol.

El cangrejo de río es sumamente voraz en las épocas normales, comiendo animales vivos, que es su alimento favorito, ó animales muertos ó vegetales.

No persiguen su presa á no ser moluscos ó aún más torpes que ellos, y solo á fuerza de hambre se apoderan de peces ellos muy pequeños que reposan en el fondo del río.

Los cangrejos pequeños se alimentan de infusorios, animales microscópicos y otros crustáceos muy pequeños. En cuanto á su alimentación que pudiéramos llamar artificial ó sea la que el pescador ó el vendedor puede darles después de cogidos, puede ser sangre cocida pulverizada, sesos crudos, tamizados ó carne, siempre que esté muy finamente picada.

En la primavera necesitan alimento muy abundante, porque acaban de pasar el ayuno más ó menos largo del invierno y están hambrientos y voraces, y aunque